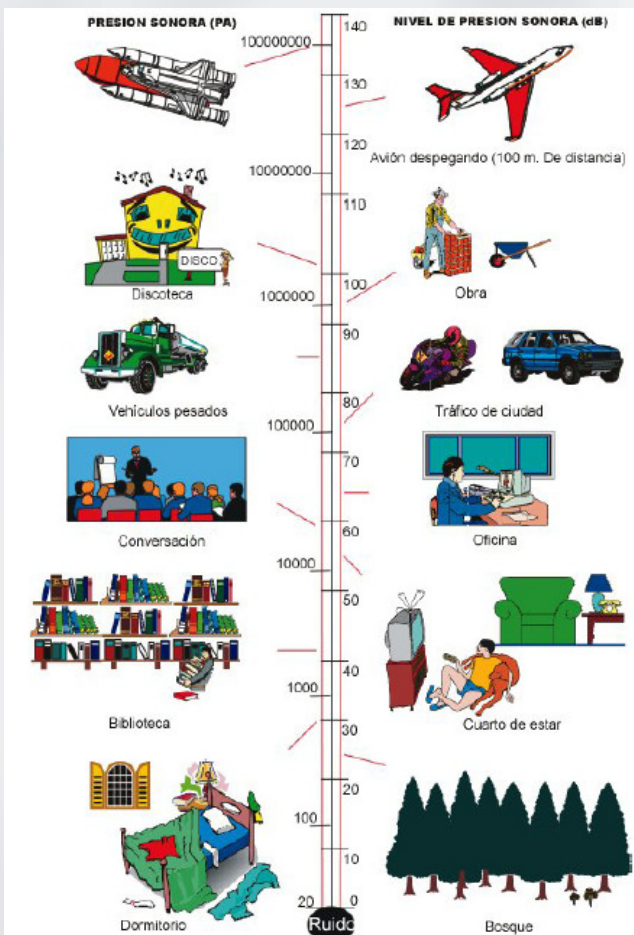


Niveles sonoros y efectos:



- 40 dBA: Aumenta bienestar
- 50 dBA: Predispone a la concentración
- 60 dBA: Aumenta capacidad de comunicación
- 70 dBA: Reduce capacidad de concentración
- 80 dBA: Malestar e irritabilidad
- 90 dBA: Comunicación verbal difícil
- 100 dBA: Riesgo grave de pérdida de audición
- 110 dBA: Pérdida de oído a largo plazo
- 120 dBA: Pérdida de oído a corto plazo
- 130 dBA: Trauma acústico o rotura de tímpano

Sabías que...:

...el **ruido ambiental** es el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales.

...según la Organización Mundial de la Salud, **el exceso de ruido perjudica seriamente la salud humana** e interfiere con las actividades diarias de las personas (en la escuela, en el trabajo, en casa y durante el tiempo libre). El ruido puede generar alteraciones en el sueño, causar efectos cardiovasculares y psicofisiológicos, reducir el rendimiento y provocar molestia y cambios en el comportamiento social.

... el **oído humano** es capaz de percibir y soportar sonidos correspondientes a niveles de presión sonora entre 0 y 120 dB. Este último nivel de ruido marca aproximadamente el denominado "umbral del dolor". A niveles superiores pueden producirse daños físicos como rotura del tímpano.

Otras páginas web:

- <http://www.malaga.eu/>
- <http://www.who.int/es/>
- <http://sicaweb.cedex.es/>

SI FUMAS HAZLO EN VOZ BAJA

*Campaña
contra la
Contaminación
Acústica*

*Para
que el sueño
de los vecinos
no sea una
pesadilla*

Ayuntamiento de Málaga
Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

